



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

detecciones de HbA1c a pacientes cronicos

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

felipe carrillo puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

xcabil

Motivo del encargo o comisión

detecciones de HbA1c a pacientes cronicos

Fecha de salida

06/13/2025 - 08:00

Fecha de regreso

06/13/2025 - 18:00

Datos de la partida

Viáticos ministrados

1.00

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

226.28

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

226.28

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

detecciones de HbA1c a pacientes cronicos

Resultados obtenidos

actividades realizadas con exito

Contribuciones

el personal de salud da la atencion a los pacientes desde muy temprano para obtener mejores resultados.

Conclusiones

resultados positivos en cuanto al control de pacientes con la enfermedad.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2025-07-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

administracion

Importe total de la comisión

226.28

Nombre completo

america shairely arguelles sanchez

Cargo

auxiliar administrativo

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.